Sello quarto, diez maravedis, año de mil y seiscientos y noventa y uno

Hordin.º Martes 6 de febrero de 1691

En la muy n.e y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las casas de corte della en seis de febrero de mil seis.s y noventa y uno los muy Ill.es Rs. Mur.s se Juntaron a cavildo Lon.s es a saver Don Fer.do de Zea y Cordona correxidor Don Diego rexon Don Felix Andres D.n Al.o de monte Don Fran.co Zarandona Don Fran.co de Torres Velvis Don Fran.co Zeferino D.n Gines rocamora D.n Mig.l Galiano D.n Ignazio Romo D.n Ju.o de Torres D.n Pedro Carrillo D. Patricio de tudela rex.es = Seyendo P.o Villanueva D.n Ant.o Valvoa Pedro Mar.s de luna Man.l Portillo Jurados =

Ganados del Armaxal y Ordiencas

Vio el memorial dado por fray Pedro Villarexo procurador del Combento de S.n San Pedro Horden de San Ger.mo del lug.r de la ñora de esta Jurisdiz.on y uno de los Ges.s de los pagos de santomera Capillo Ordiencas y otros haz.s relazion de lo obrado para dexar corriente el podaz.o de quarta q.e ynduyen dhos paraxes y como se ha pagado la provis.on de su Mag.d y señores de la R.l Chanz.a de Gran.da mandando se guarden los acuerdos y hordenanzas dispuestas para q.e no entren ganados en la quarta con ziertas penas y a los dueños de los ganados se zitan y emplazan y porque a esta Ciudad toca el remedio de los daños pu.cos y la utilidad y alibio de sus vez.os ademas de ser ynteresado en las tierras q.e se benefizian suplica por si y los demas herederos se les tenga con el s.r Correxidor para el pronto cumplimiento de los dhos acuerdos y R.l despacho y q.e para